

ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-AECID No. 2012/SPE/0400152-56 "AMPLIACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPÁN"

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán en el proceso de Licitación Pública Nacional comunica la siguiente modificaciones, aclaraciones y/o anexos al Documento de Licitación Original:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO).

B. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

10. Aclaración de los documentos de Licitación.

10.1. Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación deberá comunicarse con la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPAN** por escrito vía notificación entrega en las oficinas ubicadas en la Segunda Planta del Edificio Aguas de Santa Rosa o al correo electrónico a la dirección seguridadgenero@gmail.com. La **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPAN** responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba por lo menos diez (10) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas, o sea hasta el 23 de mayo de 2014. La **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPAN** enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido los Documentos de Licitación directamente de la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPAN**.

C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS.

17. Garantía de mantenimiento de oferta.

17.3. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá:

- (a) ser presentada en original (no se aceptarán copias);
- (b) permanecer válida por un período de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la Cláusula 16.2 de las IAO;

II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

A. DISPOSICIONES GENERALES	
IAO 1.2	La Fecha Prevista de Terminación de las Obras es de ciento cinco (105) días calendario
B. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS	
IAO 13.1 (e)	Los Oferentes deberán presentar la siguiente documentación: x) CD que contenga la Oferta Económica (Sección IV Formularios de la Oferta, Numeral 6) en formato de Microsoft Excel (extensión .xlsx) y los precios unitarios y totales indicados en dos cifras decimales .
IAO 17.2	La Garantía de mantenimiento de la Oferta será por un mínimo del tres (3%) por ciento del monto de la oferta.



C. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	
IAO 20.2	Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación: <ul style="list-style-type: none">• PARTE CENTRAL: Atención: Sr. ANIBAL ERAZO ALVARADO ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPAN Dirección: Barrio El Carmen, calle Centenario, media cuadra al oeste del Parque Central. Ciudad: Santa Rosa de Copán, Copán Código Postal: 41101 País: Honduras, C.A.• ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA: Nombre del Oferente Dirección actual, teléfono, fax, correo electrónico.• ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA: Nombre de la Licitación Pública Nacional: "AMPLIACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPÁN" LPN-AECID No. 2012/SPE/0400152-56.• ESQUINA INFERIOR DERECHA: Nota de Advertencia "NO ABRIR ANTES DE": LUNES 2 de JUNIO 2014, A LAS 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras.
IAO 21.1	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas será: LUNES 2 de JUNIO 2014, A LAS 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras.
D. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
IAO 24.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Salón de Sesiones de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Segunda Planta, Barrio El Carmen, Calle Centenario, Media Cuadra al Oeste del Parque Central. LUNES 2 de JUNIO 2014, A LAS 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras.

IV. FORMULARIOS DE LA OFERTA

6. OFERTA ECONÓMICA.

6.1. Presupuesto por Actividades y Componente.

Se aclara que la Vereda que está debajo de la Pérgola Ajardinada se encuentra incluida en las cantidades de obra de las actividades del ITEM II: SENDEROS, del componente 1: REMODELACIÓN PARQUE INFANTIL SONRISAS.

6.4. Fichas de Costos Unitarios de las Actividades.

Se aclara que las fichas de costo unitario pueden ser presentadas en el formato original de cualquier software de costos siempre y cuando el mismo contenga la información que el formato proporcionado en esta sección.



V. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC).

D. CONTROL DE COSTOS.

41. Estimaciones de obra.

41.1. El Contratista presentará al Supervisor de Obras cuentas por el valor estimado de los trabajos ejecutados menos las sumas acumuladas previamente certificadas por el Supervisor de Obras de conformidad con la Subcláusula 42.2 de la CGC.

41.2. El Supervisor de Obras verificará las cuentas del Contratista y certificará la suma que deberá pagársele, cuantificando las actividades ejecutadas por el Contratista, debiendo estar presente el Ingeniero Residente y el Supervisor, quienes tomarán nota de los resultados y revisarán la calidad de las obras para determinar si pueden ser pagadas o no.

41.3. El valor de los trabajos ejecutados será determinado por el Supervisor de Obras, para lo cual el Ingeniero Residente preparará una "Memoria de Cálculo de Estimación de Obra", la cual justificará los valores descritos en el Cuadro de Estimación. El documento debe ser explícito de tal manera que cualquier persona pueda referirse a los planos e identificar los sitios en los que fue ejecutada cada actividad. También debe ser entregado el archivo digital como libro de Microsoft Excel, con fórmulas automatizadas de tal forma que el supervisor pueda realizar las correcciones pertinentes de acuerdo a sus anotaciones. Este documento será revisado por el Supervisor de Obra quien firmará y sellará cada una de las hojas como signo de aprobación.

41.4. El valor de los trabajos ejecutados comprenderá el valor de las cantidades terminadas de los rubros incluidos en la Lista de Cantidades Valoradas (Oferta Económica), los valores serán expresados en dos cifras decimales

41.5. El valor de los trabajos ejecutados incluirá la estimación de las Variaciones y de los Eventos Compensables.

41.6. El Supervisor de Obras podrá excluir cualquier rubro incluido en una estimación anterior o reducir la proporción de cualquier rubro que se hubiera aprobado anteriormente en consideración de información más reciente.

VI. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC).

A. Disposiciones Generales	
CGC 1.1 (r)	La Fecha Prevista de Terminación de la totalidad de las Obras es CIENTO CINCO (105) días después de la orden de inicio.



VIII. PLANOS.

Se aclara que el armado de "Losa de Escaleras T=12cm, #4@15cm, #4@20cm y #3@25cm" aparece en el Plano 16/52: Detalle Estructurales 6.

Se aclara que el Detalle DTS-1 en la armadura AR-1 de la armadura de techo en cancha se encuentra en el Plano 19/52: Detalle Estructurales 9.

Se modifica el Plano 30/52 Mini cancha No Videntes.

En este plano se detalla el "perfil T" de 1"x3/16" a 12 cm de la base, en "detalle de valla-mini cancha - no videntes". A este perfil se hace referencia en la sección XCVII de las especificaciones técnicas.

Se anexa el plano 52/52 Detalles Estructurales Específicos.

En este plano se presenta el detalle específico de las placas de apoyos superiores para la armadura de techo, Detalle DTS-7 de la armadura de techo en cancha, Detalle DTS-8 de la armadura de techo en cancha, Detalle de placa DP-1, Detalle de Canal de aguas pluviales y Detalle de Platina de Sujeción de Canal.

ANEXO 2: Especificaciones Técnicas del Proyecto.

PRIMERA PARTE – ESPECIFICACIONES GENERALES

A.4 Pagos por Suministro de Materiales.

Algunos materiales que tienen una larga duración (como Acero, PVC, Grama Sintética, etc.) y que representan un porcentaje de incidencia mayor al 30% de la ficha unitaria que los incluye, podrán ser pagados hasta en un 80% del costo real, si se cumplen los siguientes requisitos:

1. El material se encuentra en el sitio de la obra y se han tomado las medidas necesarias para su protección y confinamiento.
2. El material cumple con las normas y especificaciones solicitadas.

Para el reconocimiento del costo de estos materiales se colocará la cantidad de obra que dé como producto el monto a pagar. Estas consideraciones serán realizadas y justificadas de forma detallada en la "Memoria de Cálculo de Estimación de Obra", que será avalado por el Supervisor de Obra.

SEGUNDA PARTE – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Se anexa al Numeral XCVII. VALLA DE PROTECCIÓN EN CANCHA DE NO VIDENTES, H=1.10 M

Descripción.

La regla de madera de 5"x1" que se muestra en el plano 30/52 "Mini cancha - no videntes" será de madera de pino curada a presión.



El presente Adendum pasa a formar parte de los Documentos de Licitación, asimismo, todas las instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas permanecen en vigencia.

En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los veinte días del mes de mayo de dos mil catorce.



ANIBAL BRAZO ALVARADO
Alcalde Municipal Santa Rosa de Copán

C: Expediente Licitación.

